



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



36 PF EG
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CIUDAD DE MÉXICO





Fideicomiso Educación Garantizada.
Dirección General.
Dirección de Administración y
Finanzas

“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”
México, D. F. a 22 de Marzo de 2013
No. Oficio: FEG/DG/DAF/0372/2013

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez
Director General de Contabilidad,
Normatividad y Cuenta Pública.
Presente

En atención al oficio no. SFDF/SE/218/2013 y DGCNCP/067/2013 de fecha 9 de enero y 5 de marzo del año en curso, respectivamente, por instrucciones del Director General, Luis Meneses Murillo, informo a usted que con oficio FEG/DG/DAF/0221/2013 de fecha 19 de febrero de 2013, fueron enviados en forma impresa y en medio magnético los formatos III, III-BIS, III.1, III.2, III.3 y IV debidamente requisitados correspondientes a los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, del Fideicomiso Educación Garantizada, para la integración de la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2012.

Por otra parte anexo al presente en forma impresa y medio magnético los Formatos V y VI, correspondientes a los numerales 2.5 y 2.6, debidamente requisitados.

El numeral 2.7, no aplica para el Fideicomiso Educación Garantizada.

Así mismo anexo en forma impresa y medio magnético los formatos EP-01, EP-02, EP-03 y EP-04, correspondientes a los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 debidamente requisitados.

Con respecto al numeral 3.5, le informo que la Auditoría Externa, se encuentra revisando aún la documentación correspondiente al ejercicio 2012, por lo que en el momento que emita el dictamen correspondiente, le será enviado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director

L.C. José Martín Beltrán Cruz

- C.c.p. Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.-Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.-Presente
 - Lic. Victoria Rodríguez Ceja.-Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del D.F.-Presente.
 - Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor.-Secretaría de Educación del D.F.-Presente
 - Lic. Hiram Almeida Estrada.-Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.-Presente.
 - Lic. M. Lilia Quijano Bencomo.-Contralora Interna en el Fideicomiso Educación Garantizada.-Presente.
 - Luis Meneses Murillo.-Director General del Fideicomiso Educación Garantizada.-Presente.
- JMBC/AMRS/MABN/PRPP

RECIBIDO
CON ANEXOS Y DISCO
2013 MAR 26 11:06
02086

000
598



Ejército Nacional N° 359, 4° Piso, Col. Granada, C.P.
Del. Miguel Hidalgo, Tel. 11021730 ext. 4016 Y 4055

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
26 MAR 2013
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
DE CUENTA PÚBLICA
RECIBIDO

con anexos
cc cd

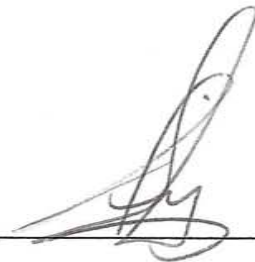


FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

INFORME DE CUENTA PÚBLICA

2012

Titular: _____


LUÍS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: _____


L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

001



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
INGRESOS PROPIOS	4,692,855.00	14,823,321.05	14,823,321.05	10,130,466.05	A) La variación obedece a la adición de remanentes del ejercicio fiscal 2011, con el objeto de proporcionar suficiencia presupuestal y cubrir las necesidades del gasto de operación del Fideicomiso (Gasto Corriente), principalmente para cubrir el gasto por el servicio de digitalización y organización de expedientes para el proceso de inscripción y reinscripción para el ciclo escolar 2012-2013; así como para llevar a cabo los eventos culturales, deportivos y sociales del programa Prepa SI B) Sin variación
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES	4,692,855.00	14,823,321.05	14,823,321.05		
- OTROS					
APORTACIONES DEL GDF	1,696,840,502.00	1,673,515,681.96	1,673,515,681.96	- 23,324,820.04	A) La variación corresponde a los compromisos establecidos por la Coordinación Ejecutiva del PREBU, y que al realizarse la conciliación respectiva se determinó que no existen más compromisos que cubrir, por lo anterior no se recaudo la cantidad de \$19'392,693.05; aunado a lo anterior la Secretaría de Finanzas de conformidad con la constancia de hechos para el reconocimiento para la continuidad de los servicios integrales del contrato consolidado SF-CCS-01-2011, para el servicio integral de beneficios adicionales, informo que no se utilizarían recursos por la cantidad de \$3'392,126.99 B) Sin variación
- CORRIENTES	1,696,840,502.00	1,673,395,681.96	1,673,395,681.96	- 23,444,820.04	
- CAPITAL		120,000.00	120,000.00	120,000.00	
TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}					A) La variación obedece a la ampliación de recursos con el objeto de proporcionar suficiencia presupuestal para cubrir la necesidad de operación en la adquisición del Software Antivirus del Proyecto denominado "Antivirus Kaspersky Work Space Security". Con la finalidad de proteger la transferencia de información entre la red del Fideicomiso Educación Garantizada y proteger dicha información contra pérdida, clonación o algún otro daño que se presente. B) Sin variación.
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS	1,701,533,357.00	1,688,339,003.01	1,688,339,003.01		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:
 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:
 LUÍS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA


CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL						
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS						

No Aplica

Elaboró:


L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
No Aplica			
TOTAL			

Elaboró:


L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
No Aplica			
TOTAL			

Elaboró: _____

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: _____

LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL

005



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercicio. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	57,352,533.00	63,441,576.51	62,471,174.83	5,118,641.83	A) La variación obedece a la adición de remanentes del ejercicio fiscal 2011, con el objeto de proporcionar suficiencia presupuestal y cubrir las necesidades del gasto de operación del Fideicomiso (Gasto Corriente), principalmente para cubrir el gasto por el servicio de digitalización y organización de expedientes para el proceso de inscripción y reinscripción para el ciclo escolar 2012-2013; así como para llevar a cabo los eventos culturales, deportivos y sociales del programa Prepa Sí
4000	1,598,820,394.00	1,579,427,700.95	1,542,486,696.85	970,401.68 56,333,697.15	B) La variación corresponde principalmente a los conceptos de arrendamiento de edificios, servicio de vigilancia, impuestos y derechos e impuesto sobre nómina. A) La variación entre el presupuesto original y ejercido corresponde principalmente al programa de ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos, en el programa Ni@s y Jóvenes Talento, se deriva de la disminución por la falta de tutores o tutoras para la impartición de clases extraescolares, a la falta de capacidad en los 56 centros DIF-DF para la impartición de las clases extraescolares y a madres, padres o tutores que no concluyeron el trámite de reinscripción o inscripción del ciclo escolar 2012- 2013. En referencia al programa Prepa Sí la variación se deriva que en el proceso de Inscripción - Reinscripción al ciclo escolar 2012-2013 se tuvo un padrón de beneficiarios que no cumplieron con el promedio máximo para poder otorgar el pago al 100% por tal motivo presenta dicha economía.
5000	-	120,000.00	59,740.00	36,941,004.10 59,740.00	B) La variación entre el presupuesto modificado y ejercido corresponde principalmente al programa de ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos, en el programa Ni@s y Jóvenes Talento, se deriva de la disminución por la falta de tutores o tutoras para la impartición de clases extraescolares, a la falta de capacidad en los 56 centros DIF-DF para la impartición de las clases extraescolares y a madres, padres o tutores que no concluyeron el trámite de reinscripción o inscripción del ciclo escolar 2012- 2013. En referencia al programa Prepa Sí la variación se deriva que en el proceso de Inscripción -Reinscripción al ciclo escolar 2012-2013 se tuvo un padrón de beneficiarios que no cumplieron con el promedio máximo para poder otorgar el pago al 100% por tal motivo presenta dicha economía.
TOTAL UR	1,701,533,357.00	1,688,339,003.01	1,648,373,691.84	60,260.00	A) La variación obedece a la asignación de recursos para la adquisición de software para los equipos de computo del Fideicomiso B) La variación entre el modificado y en ejercido se debe a que únicamente se contrato para la adquisición del software, la cantidad de \$59,740.00

Elaboró:

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:

LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL

007



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
No Aplica						

Elaboró:


 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
No Aplica											
				TOTAL UR							

Elaboró: 
 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: 
 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
No Aplica											
				TOTAL UR							

Elaboró: _____

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: _____

LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5	002	GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	12	12	12	80,584,326.00	80,584,326.00	78,528,460.03
									80,584,326.00	80,584,326.00	78,528,460.03
									80,584,326.00	80,584,326.00	78,528,460.03
									80,584,326.00	80,584,326.00	78,528,460.03
1	7	2	013	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCIÓN CIVIL ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	0	641,344.00	641,344.00	-
									641,344.00	641,344.00	-
									641,344.00	641,344.00	-
									641,344.00	641,344.00	-
1	2	4	022	GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1	1	0	11,000.00	11,000.00	-
									11,000.00	11,000.00	-
									11,000.00	11,000.00	-
									11,000.00	11,000.00	-
2	5	1	007	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION EDUCACIÓN BÁSICA PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	PERSONA	108,266	108,266	96,669	324,800,000.00	324,851,900.00	292,387,650.00
									324,800,000.00	324,851,900.00	292,387,650.00
									324,800,000.00	324,851,900.00	292,387,650.00
									324,800,000.00	324,851,900.00	292,387,650.00
2	5	1	012	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION EDUCACIÓN BÁSICA SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	PERSONA	1,675,000	1,675,000	2,080,000	80,649,000.00	105,639,481.00	105,639,481.00
									80,649,000.00	105,639,481.00	105,639,481.00
									80,649,000.00	105,639,481.00	105,639,481.00
									80,649,000.00	105,639,481.00	105,639,481.00
2	5	1	013	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION EDUCACIÓN BÁSICA PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	PERSONA	6,200	6,200	8,150	59,000,000.00	80,885,376.00	80,594,176.00
									59,000,000.00	80,885,376.00	80,594,176.00
									59,000,000.00	80,885,376.00	80,594,176.00
									59,000,000.00	80,885,376.00	80,594,176.00



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2				DESARROLLO SOCIAL					1,151,154,832.00	1,080,902,254.96	1,076,716,700.86
	5			EDUCACION					1,151,154,832.00	1,080,902,254.96	1,076,716,700.86
		2		EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR					1,151,154,832.00	1,080,902,254.96	1,076,716,700.86
			002	ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SI"	PERSONA	200,000	200,000	206,698	1,151,154,832.00	1,080,902,254.96	1,076,716,700.86
				TOTAL UR					1,701,533,357.00	1,688,339,003.01	1,648,373,691.84

Elaboró: _____

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: _____

LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

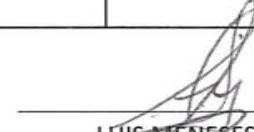
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5	002	GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE				4,692,855.00	14,823,321.05	14,507,223.95
									4,692,855.00	14,823,321.05	14,507,223.95
						12	12	12	4,692,855.00	14,823,321.05	14,507,223.95
				TOTAL UR					4,692,855.00	14,823,321.05	14,507,223.95

Elaboró:


 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE: 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
				No Aplica											

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: _____

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: _____

LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
 (ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
No Aplica											
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró: _____

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: _____

LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04	1	8	5	002	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	12	12	12	100.00%	85,277,181.00	95,407,647.05	93,035,683.98	97.51%	102.55%
09	1	7	2	013	PROTECCIÓN CIVIL GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCIÓN CIVIL ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	0	0.00%	641,344.00	641,344.00	-	0.00%	0.00%
12	1	2	4	022	GÉNERO GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1	1	0	0.00%	11,000.00	11,000.00	-	0.00%	0.00%
17	2	5	1	007	EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	PERSONA	108,266	108,266	96,669	89.29%	324,800,000.00	324,851,900.00	292,387,650.00	90.01%	99.20%
17	2	5	1	012	EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	PERSONA	1,675,000	1,675,000	2,080,000	124.18%	80,649,000.00	105,639,481.00	105,639,481.00	100.00%	124.18%



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

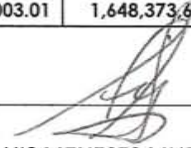
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
17	2	5	1	013	EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	PERSONA	6,200	6,200	8,150	131.45%	59,000,000.00	80,885,376.00	80,594,176.00	99.64%	131.93%
17	2	5	2	002	EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SI"	PERSONA	200,000	200,000	206,698	103.35%	1,151,154,832.00	1,080,902,254.96	1,076,716,700.86	99.61%	103.75%
TOTAL UR											1,701,533,357.00	1,688,339,003.01	1,648,373,691.84		

Elaboró: 

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	12	12	12	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: 1 REFORMA POLÍTICA


LÍNEA DE POLÍTICA: 01.6.03 Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se cubrieron en su totalidad los pagos al personal de la estructura autorizada del Fideicomiso (23 plazas), así como el pago de prestadores de servicios profesionales, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios. Se llevó a cabo la Adquisición de Materiales y Suministros, efectuando gasto en los conceptos de Materiales, útiles y equipos menores de oficina y Artículos deportivos, necesarios para el desempeño de las funciones administrativas de las áreas operativas y sustantivas del Fideicomiso y para la prestación de Servicios Generales, principalmente en los conceptos de Servicios de Arrendamiento de Edificios, Agua Potable, Energía Eléctrica, Telefonía e Internet, entre otros.

B) No existe Variación.

C) No existe variación derivado de que fueron alcanzados los objetivos.

Elaboró: 
L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: 
LUIS MENESES-MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	0	0.00	0.00


EJE ESTRATÉGICO: 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA ESPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.6.20 El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) No fue posible definir las acciones a realizar en materia de Protección Civil
- B) La variación se deriva a que no se definieron los procedimientos del programa de protección civil derivado de causas ajenas al proceso de licitación correspondiente, sin embargo cabe mencionar que él no llevar acabo dicho procedimiento no deslinda el compromiso del Fideicomiso con la planeación, diseño, elaboración y ejecución de programas de protección civil en la entidad como lo establece el reglamento de Protección Civil. Lo anterior, para que los trabajadores de la entidad estén preparados en caso de cualquier contingencia que se presente.
- C) La variación se deriva a que no se definieron los procedimientos del programa de protección civil derivado de causas ajenas al proceso de licitación correspondiente, sin embargo cabe mencionar que él no llevar acabo dicho procedimiento no deslinda del compromiso del Fideicomiso a la planeación, diseño, elaboración y ejecución de programas de protección civil en la entidad como lo establece el reglamento de Protección Civil. Lo anterior, para que los trabajadores de la entidad estén preparados en caso de cualquier contingencia que se presente.

Elaboró: 
 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: 
 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL

019



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

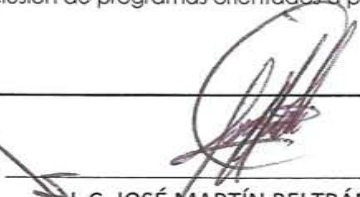
VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1	1	0	0.00	0.00

EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.1 Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) No fue posible definir las acciones a realizar en materia de equidad de genero
- B) La variación se deriva del proceso de adjudicación el cual no se llevo a cabo por cuestiones ajenas al procedimiento del Fideicomiso Educación Garantizada, sin embargo cabe mencionar que él no llevar a cabo dicho procedimiento no deslinda el compromiso del Fideicomiso con el Gobierno del Distrito Federal de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto. Lo anterior, para la inclusión de programas orientados a promover la igualdad de género en el Fidegar.
- C) La variación se deriva del proceso de adjudicación el cual no se llevo a cabo por cuestiones ajenas al procedimiento del Fideicomiso Educación Garantizada, sin embargo cabe mencionar que él no llevar acabo dicho procedimiento no deslinda el compromiso del Fideicomiso con el Gobierno del Distrito Federal de impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto. Lo anterior, para la inclusión de programas orientados a promover la igualdad de género en el Fidegar.

Elaboró: 
L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: 
LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	1	007	PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	PERSONA	108,266	108,266	96,669	89.29	89.29


EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.09 A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron las actividades necesarias para lograr que las niñas, los niños y los adolescentes sobresalientes tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, científicas y deportivas, con la finalidad de generar procesos de participación infantil y educación comunitaria. El apoyo directo fue de \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) anuales, el cual se dividirá en depósitos de \$150.00 mensuales de enero a diciembre, además de una cuenta anual adicional de \$1,200.00 la cual se fraccionará en depósitos de \$600.00 en el mes de julio y en el mes de diciembre. Finalizado con un padrón 96,679 beneficiarios del programa.
- B) Con base en la información proporcionada por el DIF-DF, la variación física de la meta alcanzada respecto de la original, fue por la falta de tutores o tutoras para la impartición de las clases extraescolares.
- C) Con base en la información proporcionada por el DIF-DF, la variación física de la meta alcanzada respecto de la modificada, fue por la falta de tutores o tutoras para la impartición de las clases extraescolares.

Elaboró: 
 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: 
 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	1	012	SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	PERSONA	1,675,000	1,675,000	2,080,000	124.18	124.18

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad
 LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.33 Crearemos un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Gobierno del Distrito Federal otorga a la población escolar a través de esta entidad un seguro contra accidentes personales, que permite tanto a los padres de familia como a las autoridades de educación del Distrito Federal tener la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de saber que sus hijos(as) que estudian escuelas públicas, están asegurados contra cualquier accidente que pudiera sucederles durante el desarrollo de sus actividades educativas; esto es, no nada más en su estancia en la escuela, sino también en trayectos a, y desde ella.

A los 1'900,000 alumnos de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, educación media superior y jóvenes universitarios inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y extensivamente a alumnos inscritos en estancias infantiles del Gobierno de Distrito Federal, Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) y 180,000 maestros en activo; con edades de 1 a 65 años.

B) La variación corresponde al aumento de la póliza de Seguro para Estudiantes y Maestros en activos, inscritos en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior y jóvenes universitarios, inscritos en escuelas públicas del Gobierno del Distrito Federal, así como, Estancias Infantiles, Centros de Desarrollo Integral para la Familia DIF-DF. Cabe señalar, que la ampliación de la póliza de seguros es de 1'900,000 alumnos y 180,000 maestros.

C) La variación corresponde al aumento de la póliza de Seguro para Estudiantes y Maestros en activos, inscritos en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior y jóvenes universitarios, inscritos en escuelas públicas del Gobierno del Distrito Federal, así como, Estancias Infantiles, Centros de Desarrollo Integral para la Familia DIF-DF. Cabe señalar, que la ampliación de la póliza de seguros es de 1'900,000 alumnos y 180,000 maestros.

Elaboró:
 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:
 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	1	013	PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	PERSONA	6,200	6,200	8,150	131.45	131.45

EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.33 Crearemos un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron las actividades necesarias para dotar de una ayuda económica mensual de \$832.00, para garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, de 6 y hasta 18 años, que se encuentran inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, promoviendo la continuidad de los estudiantes. Por lo anterior, cabe mencionar que el programa finalizó con un padrón de 8,150 beneficiarios, dando como resultado la integración de 1,950 nuevos beneficiarios, representando un incremento del 31.45 % de la asignación original del 2012.
- B) La variación física del alcanzado respecto al original se debió a que el DIF-DF, incremento el número de alumnos a este programa
- C) La variación física del alcanzado respecto al modificado se debió a que el DIF-DF, incremento el número de alumnos a este programa

Elaboró: 
L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: 
LUIS MENEÉS MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	2	002	ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SI"	PERSONA	200,000	200,000	206,698	103.35	103.35

EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.33 Crearemos un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) a) Se realizaron las actividades necesarias para otorgar estímulo económico de 500 pesos para promedios de 6 a 7.50; 600 pesos para promedios de 7.51 a 9.00 y de 700 pesos para promedios de 9.01 a 10, se beneficio a 193,736 estudiantes del nivel bachillerato y 12,962 estudiantes del primer año de nivel superior de una población total de 500,000 estudiantes de estos niveles educativos en el D.F.
 b) Se llevaron a cabo actividades en comunidad, las cuales son un requisito de permanencia en el programa. Lo anterior, de acuerdo a las reglas de operación publicadas en la gaceta oficial del 2 de agosto de 2012.
 c) En verano se desarrollaron actividades con la finalidad de propiciar que los beneficiarios del programa cuenten con opciones de desarrollo de talentos durante el periodo vacacional y además se involucren con el Programa en el proceso de ingreso-reingreso para el nuevo ciclo 2012-2013
- B) La variación física del alcanzado respecto del original fue de 6,698 beneficiarios más y se debió a que parte de los beneficiarios no cumplieron con la calificación requerida para otorgar el estímulo más alto; por tal motivo fue posible incorporar a un número mayor de alumnos.
- C) La variación física del alcanzado respecto del modificado fue de 6,698 beneficiarios más y se debió a que parte de los beneficiarios no cumplieron con la calificación requerida para otorgar el estímulo más alto; por tal motivo fue posible incorporar a un número mayor de alumnos.

Elaboró:
 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:
 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ¹⁷	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ²¹	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES	TODO EL DISTRITO FEDERAL	TODAS LAS COLONIAS	PERSONA	1'900,000 ALUMNOS Y 180,000 MAESTROS	Asegurar contra accidentes escolares atodos los alumnos y maestros (quienes imparten clase en un salón) inscritos en escuelas públicas del nivel preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior, bachillerato y jóvenes universitarios (primer año del nivel superior que hayan pertenecido al programa Prepa SI) en el Distrito Federal, y estancias infantiles del Gobierno del Distrito Federal, Centros de Desarrollo Integral para la Familia (DIF-DF).	80'649,000.00	105'639,481.00	105,639,481.00
PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, (PREBU, Prepa SI)	TODO EL DISTRITO FEDERAL	TODAS LAS COLONIAS	PERSONA	206,698	Asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato en todas sus modalidades puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos. Por esa razón se les otorga una ayuda económica de acuerdo a su desempeño académico; la ayuda es desde \$500.00 a \$700.00, también se les dan algunos beneficios adicionales a los estudiantes que se mantengan en el programa. El programa también ha sido extensivo a universitarios, los jóvenes que egresaron exitosamente del bachillerato, que forman parte del programa Prepa SI y que fueron admitidos en alguna universidad, se les siguen otorgando los beneficios del programa, ahora como universitarios Prepa SI.	1,151,154,832.00	1,080,902,254.96	1,076,716,700.86
PROGRAMA DE NIÑAS Y NIÑOS TALENTO	TODO EL DISTRITO FEDERAL	TODAS LAS COLONIAS	PERSONA	96,679	Niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad con promedio mínimo de 9.0, que estudien en escuelas primarias y secundarias públicas y que radiquen en la Ciudad de México.	324,800,000.00	324,851,900.00	292,387,650.00
	ALVARO OBREGON	5,893	17,822,282.00					
	AZCAPOTZALCO	4,042	12,224,277.00					
	BENITO JUAREZ	1,388	4,197,748.00					
	COYOACAN	6,631	20,054,226.00					
	CUAJIMALPA	1,165	3,523,326.00					
	CUAUHTEMOC	2,858	8,643,489.00					
	GUSTAVO A. MADERO	14,849	44,908,038.00					
	IZTACALCO	6,894	20,849,620.00					
	IZTAPALAPA	28,217	85,337,067.00					
	MAGDALENA CONTRERAS	1,644	4,971,972.00					
	MIGUEL HIDALGO	1,938	5,861,120.00					
	MILPA ALTA	1,627	4,920,559.00					
	TLAHUAC	4,885	14,773,774.00					
	TLALPAN	5,668	17,141,812.00					
	VENUSTIANO CARRANZA	5,729	17,326,295.00					
	XOCHIMILCO	3,251	9,832,045.00					



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
APOYO AL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	TODO EL DISTRITO FEDERAL	TODAS LAS COLONIAS	PERSONA	8150	Garantizar que todos los nin@s de 6 años y jóvenes antes de cumplir los 18 años, que estudien en las escuelas públicas del d.f., cuyo padre, madre o tutor haya fallecido o se encuentre en estado de invalidez, cuenten con la posibilidad de continuar sus estudios hasta el nivel medio superior o bien hasta que cumplan los 18 años de edad, para abatir la deserción escolar por falta de recursos económicos a través de una ayuda económica mensual.	59,000,000.00	80,885,376.00	80,594,176.00
	ÁLVARO OBREGÓN	502	5,038,895.00					
	AZCAPOTZALCO	307	2,969,688.00					
	BENITO JUAREZ	119	1,181,847.00					
	COYOACAN	470	4,642,752.00					
	CUAJIMALPA DE MORELOS	143	1,318,332.00					
	CUAUHTÉMOC	337	3,455,724.00					
	GUSTAVO A. MADERO	1074	10,635,906.00					
	IZTACALCO	470	4,641,088.00					
	IZTAPALAPA	2450	24,385,736.00					
	MAGDALENA CONTRERAS	148	1,458,598.00					
	MIGUEL HIDALGO	233	2,160,688.00					
	MILPA ALTA	199	1,902,694.00					
	TLÁHUAC	460	4,488,720.00					
	TLALPAN	478	4,776,741.00					
	VENUSTIANO CARRANZA	406	4,016,261.00					
XOCHIMILCO	354	3,520,506.00						

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:

LUIS MENEZES MURILLO
DIRECTOR GENERAL



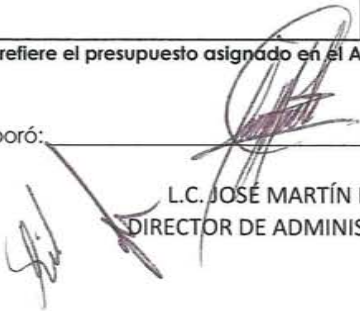
PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA


COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
<h1>No Aplica</h1>							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: _____


L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: _____


LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA


CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	316,097.10
Aportaciones del GDF	39,649,214.07
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	39,965,311.17

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:


LIC. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos"	PERSONAS	2'391,527	1,598,820,394.00	1,579,427,700.00	1,542,486,696.85	Con el fin de apoyar a los estudiantes de los niveles básico, medio y medio superior, residentes en el Distrito Federal, para evitar la deserción escolar, así como para ayudar a desarrollar sus habilidades y conocimientos el Gobierno del Distrito Federal implementó cuatro programas denominados: "Educación Garantizada", donde se otorgan apoyos económicos a los menores cuyo padre, madre o tutor haya fallecido o caído en estado de invalidez; otro denominado "Programa de Estimulos para el Bachillerato Universal, PREBU", con el cual se asegura que los jóvenes estudiantes de bachillerato de escuelas públicas en el Distrito Federal concluyan sus estudios con éxito y no los abandonen por falta de recursos; Niñ@s y Jóvenes Talento, cuyo objetivo asegurar que todas las niñas, niños y jóvenes entre los 6 y 15 años de edad, con promedio mínimo de 9 y que habiten en el D.F., y se encuentren inscritos en escuelas públicas en el D.F., tengan las facilidades para obtener una educación integral, a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas, otorgando una ayuda mensual de 150 pesos, así como una ayuda semestral de 600 pesos; y Seguro Contra Accidentes Escolares, con el que se otorga un seguro a los alumnos y maestros frente a grupo contra cualquier accidente que sufran, dentro de los planteles educativos, en el trayecto de su domicilio al plantel educativo y viceversa, sin interrupción alguna y dentro de la República Mexicana, así como aquellos que sucedan en actividades extraescolares autorizadas y organizadas por las escuelas o por instituciones oficiales del Gobierno del Distrito Federal, asalto y adicionalmente los gastos médicos por parto prematuro o aborto ocasionado por accidente cubierto, entendiéndose por accidente toda lesión corporal sufrida involuntariamente por el asegurado, como consecuencia directa de una causa súbita, externa, violenta y fortuita.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:

LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL

033



FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
No Aplica				

Elaboró: 
L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: 
LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL




IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA


CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<h1>No Aplica</h1>	A)

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró: _____


L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: _____


LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
AEPOA-117-10-01-FEG.- Es necesario que el Fideicomiso de Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Administración y Finanzas y la Coordinación del Programa Niños y Jóvenes Talento, adopte medidas de control interno y de coordinación institucional con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, a fin de garantizar que se verifique que los expedientes de los beneficiarios de "Niñ@s Talento" cuenten con la documentación que acredite el cumplimiento de lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento	X			Con oficio No. CMH/12/0571, se dio por atendida esta recomendación. Derivado del análisis de la información y documentación este órgano fiscalizador, con base en la cédula de seguimiento de las recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8°, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 6, fracciones XIV y XX, de su Reglamento Interior, se da por atendida dicha recomendación.
AEPOA-117-10-02-FEG.- Es conveniente que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, mediante la Dirección de Administración y Finanzas y la Coordinación del Programa Niños y Jóvenes Talento, establezca medidas de control interno y de organización con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con el propósito de garantizar una adecuada asignación del ID a los beneficiarios de "Niñ@s Talento" y de validar que el número de tarjeta bancaria entregado al beneficiario corresponda tanto al recibo firmado como a la cuenta a la cual se realizó la dispersión.	X			Con oficio No. CMH/12/0571, se dio por atendida esta recomendación. Derivado del análisis de la información y documentación este órgano fiscalizador, con base en la cédula de seguimiento de las recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8°, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 6, fracciones XIV y XX, de su Reglamento Interior, se da por atendida dicha recomendación.

Elaboró: 
L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: 
LUÍS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

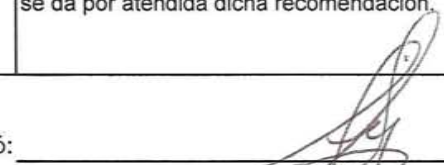
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
AEPOA-117-10-03-FEG.- Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas y la Coordinación de Niños y Jóvenes Talento, establezca mecanismos de control y coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, a efecto de que, en lo concerniente al padrón de beneficiarios de "Niñ@s Talento", se lleven a cabo procesos de verificación y control de la información remitida por esté último para contar con un control de pagos que contribuya, por un lado, al correcto y preciso otorgamiento de los apoyos económicos y, por otro, al efectivo acopio de la documentación comprobatoria de la entrega de los recursos correspondientes, conforme a lo indicado en el procedimiento "Verificación y control de la información del padrón", en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X			Con oficio No. CMH/12/0571, se dio por atendida esta recomendación. Derivado del análisis de la información y documentación este órgano fiscalizador, con base en la cédula de seguimiento de las recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8°, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 6, fracciones XIV y XX, de su Reglamento Interior, se da por atendida dicha recomendación.
AEPOA-117-10-04-FEG.- Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Educación Garantizada, establezca medidas de coordinación institucional con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, encaminada a asegurar que los expedientes de los beneficiarios de EDUGAR cuenten con la documentación requerida y a mantener actualizada la base de datos de las personas en el inscritas, en el cumplimiento de las reglas de operación del Programa Educación Garantizada.	X			Con oficio No. CMH/12/0571, se dio por atendida esta recomendación. Derivado del análisis de la información y documentación este órgano fiscalizador, con base en la cédula de seguimiento de las recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8°, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 6, fracciones XIV y XX, de su Reglamento Interior, se da por atendida dicha recomendación.

Elaboró:


 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**


UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEG FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
AEPOA-117-10-05-FEG.- Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Administración y Finanzas implante medidas de control para garantizar que los informes de las adjudicaciones directas e invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores se presenten en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas, con copia a la Contraloría General del Distrito Federal y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.	X			Con oficio No. CMH/12/0571, se dio por atendida esta recomendación. Derivado del análisis de la información y documentación este órgano fiscalizador, con base en la cédula de seguimiento de las recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8°, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 6, fracciones XIV y XX, de su Reglamento Interior, se da por atendida dicha recomendación.
AEPOA-117-10-06-FEG.- Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Administración y Finanzas, establezca medidas de control para garantizar, por una parte, que en la elaboración de los contratos de prestación de servicios se verifiquen los datos relativos a los costos unitarios y montos mínimos, con objeto de que éstos sean congruentes y, por otra, que cualquier cambio o modificación en los contratos conste por escrito y se encuentre suscrito en por los servidores públicos que formalizaron los contratos o por quienes los sustituyan en el cargo o funciones, en atención a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Normatividad en materia de administración de recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).	X			Con oficio No. CMH/12/0571, se dio por atendida esta recomendación. Derivado del análisis de la información y documentación este órgano fiscalizador, con base en la cédula de seguimiento de las recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8°, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 6, fracciones XIV y XX, de su Reglamento Interior, se da por atendida dicha recomendación.

Elaboró:


L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PFEFIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
AEPOA-117-10-07-FEG.- Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, adopte medidas de control en lo referente a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos que regularán la adquisición de los bienes y servicios, así como en lo concerniente a la supervisión de la información presentada de los servicios proporcionados, que le permitan garantizar que se dé cumplimiento a lo establecido en las cláusulas de los contratos de prestación de servicios y en sus anexos técnicos.	X			Con oficio No. CMH/12/0571, se dio por atendida esta recomendación. Derivado del análisis de la información y documentación este órgano fiscalizador, con base en la cédula de seguimiento de las recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8°, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 6, fracciones XIV y XX, de su Reglamento Interior, se da por atendida dicha recomendación.
AEPOA-117-10-08-FEG.- Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Administración y Finanzas, adopte medidas de control para garantizar que los contratos de adquisición de bienes, que celebre la entidad, se fundamenten con la información correcta.	X			Con oficio No. CMH/12/0571, se dio por atendida esta recomendación. Derivado del análisis de la información y documentación este órgano fiscalizador, con base en la cédula de seguimiento de las recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8°, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 6, fracciones XIV y XX, de su Reglamento Interior, se da por atendida dicha recomendación.

Elaboró:


 L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó:


 LUIS MENESES MURILLO
 DIRECTOR GENERAL



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	1,701,533.3	14,823.3	0.0	0.0	1,673,515.7	1,688,339.0	(13,194.3)	(0.8)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,692.8	14,823.3				14,823.3	10,130.5	215.9
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	4,692.8	14,823.3				14,823.3	10,130.5	215.9
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	1,696,840.5				1,673,515.7	1,673,515.7	(23,324.8)	(1.4)
PARA GASTO CORRIENTE	1,696,840.5				1,673,395.7	1,673,395.7	(23,444.8)	(1.4)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					120.0	120.0	120.0	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	1,701,533.3	(13,194.3)	1,688,339.0	14,507.2	0.0	0.0	1,633,866.5	1,648,373.7	39,965.3
GASTO CORRIENTE	1,701,533.3	(13,314.3)	1,688,219.0	14,507.2			1,633,806.8	1,648,314.0	39,905.0
SERVICIOS PERSONALES	41,953.7	71.0	42,024.7	218.4			40,659.5	40,877.9	1,146.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,406.7	(81.7)	3,325.0				2,478.2	2,478.2	846.8
SERVICIOS GENERALES	57,352.5	6,089.1	63,441.6	14,288.8			48,182.4	62,471.2	970.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,598,820.4	(19,392.7)	1,579,427.7				1,542,486.7	1,542,486.7	36,941.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA									
GASTO DE CAPITAL		120.0	120.0				59.7	59.7	60.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		120.0	120.0				59.7	59.7	60.3
OBRAS PÚBLICAS									
INVERSIONES FINANCIERAS									
INVERSIÓN FINANCIERA									
OPERACIONES AJENAS									
POR CUENTA DE TERCEROS									
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES									



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS	
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES			DEFINITIVO
T O T A L	1,696,840.5	120.0	23,444.8	1,673,515.7	1,633,866.5	39,649.2
GASTO CORRIENTE	1,696,840.5		23,444.8	1,673,395.7	1,633,806.8	39,588.9
SERVICIOS PERSONALES	41,953.7		151.0	41,802.7	40,659.5	1,143.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,406.7		81.7	3,325.0	2,478.2	846.8
SERVICIOS GENERALES	52,659.7		3,819.4	48,840.3	48,182.4	657.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,598,820.4		19,392.7	1,579,427.7	1,542,486.7	36,941.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE CAPITAL		120.0		120.0	59.7	60.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		120.0		120.0	59.7	60.3
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS		14,823.3	GASTO PROGRAMABLE		1,648,373.7
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			CORRIENTE		
OTROS INGRESOS		14,823.3	CAPITAL		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			GASTO NO PROGRAMABLE		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		1,673,515.7	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		39,965.3
DISMINUCIONES DE ACTIVO			AUMENTOS DE ACTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR			EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR		
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
INVENTARIOS			INVENTARIOS		
ALMACENES			ALMACENES		
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO		
BIENES MUEBLES			BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES			ACTIVOS INTANGIBLES		
ACTIVOS DIFERIDOS			ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS			OTROS ACTIVOS		
AUMENTOS DE PASIVO			DISMINUCIONES DE PASIVO		
ENDEUDAMIENTO NETO			CUENTAS POR PAGAR		
CUENTAS POR PAGAR			DOCUMENTOS POR PAGAR		
DOCUMENTOS POR PAGAR			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO			OTROS PASIVOS		
OTROS PASIVOS			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO		
AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			APORTACIONES		
APORTACIONES			DONACIONES DE CAPITAL		
DONACIONES DE CAPITAL			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			OTROS		
OTROS			OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S		1,688,339.0	T O T A L E S		1,688,339.0